



RES - 2025 - 219 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025.

VISTO:

El Expediente N° 2025-8897;

La Resolución 2024-707-CD; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 2024-707-CD autoriza la realización del “**VI Congreso Regional de Estudios del Trabajo NEA (CRETNEA 2025)** - Preparatorio para el **XVII Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)**”, a llevarse a cabo en esta Facultad el 12 y 13 de junio de 2025;

Que en el mencionado Expediente obra nota del Doctor Pablo Barbetti, a través de la cual propone modificación de la fecha establecida, debido a que en la misma se realizarán las Comunicaciones Anuales de Ciencia y Tecnología de la UNNE;

Que el evento mencionado tiene como objetivos: propiciar el análisis y la discusión de temas investigados en el marco de las problemáticas del Trabajo en el ámbito regional abriendo un espacio de reflexión y debate que contribuya a un abordaje sistemático y riguroso, organizar, interpretar y difundir estudios teóricos y empíricos sobre temas laborales en la región, estimular el intercambio de experiencias regionales de investigación, prácticas e intervenciones profesionales en diferentes ámbitos del mundo del trabajo y estimular el acercamiento y la participación de estudiantes de grado y de posgrado en experiencias de este tipo;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º** : Modificar la fecha de realización del “**VI Congreso Regional de Estudios del Trabajo NEA (CRETNEA 2025)** - Preparatorio para el **XVII Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)**”, que se llevará a cabo en esta Facultad en el mes de junio de 2025, organizado por docentes investigadores/as, becarios/as y tesistas de la carrera de Relaciones Laborales de esta Facultad.

**ARTICULO 2º** : Establecer que el **Congreso** aprobado por Resolución 2024-707-CD, se realizará durante los días 18 y 19 de junio de 2025 en esta Facultad.

**ARTICULO 3º**: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**